

## Comienza la campaña contra el ruido con sanciones de hasta 6.000 euros

07/05/2018



Calpena ha presentado la campaña contra el ruido de 2018 | Jesús Cruces.

La concejala de Medio Ambiente, **Pilar Calpena**, de Compromís, ha presentado la campaña de **sensibilización contra el ruido para evitar molestias a la ciudadanía**. Esta campaña se plantea coincidiendo con la temporada de apertura de las terrazas y cuartelillos cuando llega el buen tiempo. Calpena ha explicado que se distribuirán carteles por los establecimientos con terrazas que muestran una imagen impactante para visualizar el efecto del ruido y la molestia que ocasiona a las personas que lo sufren, que va acompañada del lema "Disfruta de la calle, respeta al vecino".

Por otro lado, la responsable de Medio Ambiente ha señalado que **"la campaña va dirigida a los**

**cuartelillos de Moros y Cristianos** pues tras regularizar su situación es habitual que después de las fiestas comiencen a abrir en horario nocturno. **Las sanciones más graves pueden ser de 6.000 euros si se supera el nivel de decibelios permitido por la ley**".

Desde el área de Medio Ambiente el pasado año se impusieron **dos sanciones graves a locales que superaron los 6.000 euros**, una de las cuales está pendiente de resolución en los tribunales de justicia y la otra en trámites. Además, el año pasado se cerró un pub y este año se está tramitando el cierre de un local. La concejala ha dicho que **la decisión de cerrar la actividad se toma cuando se superan los límites establecidos por la ley**, que en el exterior es de **55**

**decibelios hasta las 22 horas y de 45 hasta las 10 horas**, y en el interior entre 50 y 30 decibelios según se trate de zonas comunes o estancias del interior de una vivienda.

Calpena ha matizado que las quejas vecinales por molestias ocasionadas por ruidos pueden llevar al cierre de un local, por lo que **pide la máxima concienciación**

**del público y propietarios de los establecimientos** que deberían colgar estos carteles para que la población sea respetuosa con sus conciudadanos.

El proceso para tramitar una denuncia comienza con el envío de un escrito a la Concejalía de Medio Ambiente o bien los afectados avisan a la Policía para solicitar su asistencia en casos puntuales.